



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
TÁMESIS - ANTIOQUIA

Febrero veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO	Nº 47
PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	05789-31-84-001-2023-00015-00
ACCIONANTE	EDITH YOJANA AGUILAR MENA
ACCIONADO	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
VINCULADOS	LA UNIVERSIDAD LIBRE, EL ICFES Y OTROS
ASUNTO	ADMITE

Estudiada la solicitud de TUTELA presentada por EDITH YOJANA AGUILAR MENA identificada con cedula de ciudadanía 35.890.474 contra la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, por considerar que le están siendo vulnerados los derechos fundamentales de al DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO, IGUALDAD, TRABAJO y ACCESO a ocupar cargos públicos, se encuentra que:

1. Es competente este Juzgado para conocer de la tutela y decidirla de fondo de acuerdo con lo normado en el artículo 1º, numeral 1º, inciso segundo del Decreto 1382 de 2000, modificado por el Decreto 333 de 2021, el cual consagra que los Jueces de Circuito o con categorías de tales, son los competentes para conocer en primera instancia la acción de tutela que se interponga contra cualquier autoridad, organismo o entidad pública del orden nacional y por estar la accionante domiciliada en el municipio de Támesis.
2. La Universidad Libre y el ICFES pueden resultar afectados con la presente acción y lo que en ésta se decida, ello dado que participan en el proceso del mencionado concurso y están relacionados con las pruebas escritas realizadas en el mismo.
3. Por tratarse de un concurso público, los demás aspirantes a la convocatoria de concurso abierto de méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316, 2406 de 2022 Docentes y Directivos Docentes (Población mayoritaria), para proveer empleo en vacancia definitiva en el área de ciencias naturales, podrán verse afectados con la decisión de esta acción, por lo cual se ordenará su publicación, en la página web del convocante a Concurso, para efectos que se pronuncien y presenten las pruebas que estimen pertinentes.

En consecuencia, con base en el artículo 37 del Decreto 2591 de 1991 y en las normas citadas,

el Juzgado Promiscuo de Familia de Tamesis, Antioquia,

RESUELVE

1. ADMITIR la acción de Tutela
2. Tener como accionado al presidente de la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, Doctor Mauricio Liévano Bernal y/o quien haga sus veces, CONCEDERLE DOS DÍAS para que se pronuncie sobre la acción de tutela.
3. VINCULAR al RECTOR NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD LIBRE, Doctor Édgar Ernesto Sandoval Romero y al DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES, Doctor Andrés Elías Molano Flechas y/o quienes hagan sus veces, concederles DOS DÍAS para que se pronuncien sobre la acción de tutela.
4. VINCULAR a todos los concursantes que se encuentren inscritos participando de la convocatoria de concurso abierto de méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316, 2406 de 2022 Docentes y Directivos Docentes (Población mayoritaria), para proveer empleo en vacancia definitiva en el área de ciencias naturales, para que intervengan en el trámite tutelar; los participantes dispondrán de DOS DÍAS para intervenir, contados a partir de la fijación que de este proveído se haga en la página web de la entidad accionada.
5. ORDENAR a la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, para que de manera inmediata publique el auto admisorio de la acción de tutela de la referencia y el escrito contentivo de la misma junto con sus anexos, en un lugar visible del portal web de la convocatoria de concurso abierto de méritos de la CNSC, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316, 2406 de 2022 Docentes y Directivos Docentes (Población mayoritaria), para proveer empleo en vacancia definitiva en el área de ciencias naturales; notificando de esta manera a los vinculados en el numeral anterior.
6. TENER como pruebas los documentos aportados por la accionante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,



LILLIANA MARÍA RESTREPO GÓMEZ

Señor

JUEZ CONSTITUCIONAL DE TUTELA DEL CIRCUITO (REPARTO)

E. S. D.

Ref.: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: EDITH YOJANA AGUILAR MENA

ACCIONADO: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC

MEDIDAS: SOLICITUD EXPRESA PARA PROVEER VACANTES DEFINITIVAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN ZONAS RURALES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

YO EDITH YOJANA AGUILAR MENA, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 35890474, RESPETUOSAMENTE ME PERMITO INTERPONER ACCIÓN DE TUTELA POR VIOLACIÓN AL DEBIDO PROCESO, A LA IGUALDAD, AL TRABAJO Y ACCESO A OCUPAR CARGOS PÚBLICOS, EN CONTRA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC, Y LOS DEMÁS QUE SU DESPACHO CONSIDERE VIOLADOS DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

I. HECHOS

PRIMERO: Me inscribí en la convocatoria de concurso de méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC (ID Inscripción: 485897141) Concurso Abierto de Méritos. Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316, 2406 de 2022. Directivos Docentes y Docentes, Población Mayoritaria. Zonas, rural y no rural. “Por el cual se convoca y se establecen las reglas del proceso de selección, en la modalidad de concurso ABIERTO de mérito, para proveer empleo en vacancia definitiva pertenecientes a zona no Rural en el área de ciencias naturales.

SEGUNDO: el día 25 de septiembre del 2022, asistí a la presentación de la prueba al lugar de citación: institución educativa la Piedad; carrera 81 N 54- 71.

TERCERO: en la fecha 03 de noviembre de 2022 publican los resultados del concurso de méritos; el puntaje obtenido según el ente evaluador “ICFES” fue de 51, 76 para aptitudes básicas y 70.00 en la prueba psicotécnica. No conforme con el resultado hice una reclamación, el evaluador, es decir, el ICFES me cita el día 11 de noviembre del 2022 en el colegio mayor de la ciudad de Medellín, citación a la cual asistí.

CUARTO: Luego de haber asistido a la reclamación en el lugar antes mencionado, encontré las siguientes situaciones en mi prueba psicotécnica y aptitudes básicas.

- a. Comparando las respuestas CORRECTAS dadas por mí y comparándolas con las del evaluador ICFES, obtuve 36 respuestas incorrectas, y 62 acertadas de las 98 preguntas en la PRUEBA ELIMINATORIA. De las 98 preguntas formuladas, las respuestas incorrectas fueron las 7,9, 12,13,14,17,18,20,22,29,32,34,35,37,40,50,52,53,54,59,64,65,66,67,68,69,75,76,77,79, ,82,83,85,91,93,97.
- b. Encuentro que, dentro de la prueba de las 98 Preguntas para aptitudes y competencias Básicas y, hay OCHO IMPUTADAS, lo cual corresponde al 7,84%, porcentaje que podría ser aceptable, hasta cierto punto, pero en este caso NO, teniendo en cuenta que debemos partir del hecho de que las pruebas fueron diseñadas por personal ÍDONEO y SUFICIENTEMENTE CAPACITADO. Además, lo anterior da pie a la pregunta, haciendo un examen MINUCIOSO a las preguntas de la prueba, ¿cuántas más serían IMPUTABLES?, bien sea por ambiguas, subjetivas o mal formuladas.
- c. Ahora, con relación a la PRUEBA PSICOTÉCNICA, también encuentro errores que deben ser revisados y validados por ustedes, entre ellos las preguntas y respuesta 111 y 116 están imputadas y teniendo en cuenta que a este ítem se evaluaron 44 preguntas en total y de las

cuales 32 son correctas las respuestas.

CUARTO: Durante la revisión de mi prueba (jornada de reclamación domingo 27 de noviembre de 2022), no me permiten tomar fotos del cuadernillo del examen, tampoco me permitieron escribir las preguntas que considero que el evaluador no es consistente a este tipo de pruebas. Es de anotar que la hoja de respuesta entregada por personal del ente evaluador durante este proceso no fue la original el día del examen (25 de septiembre 2022), ratifico el derecho a la transparencia en todo concurso público.

QUINTO: en el momento de la reclamación de la prueba las respuestas acertadas para aptitudes básicas son 62 y en la prueba psicotécnica 32 para un total de 94 respuestas correctas de 142 preguntas.

DERECHOS CUYA PROTECCIÓN SE TUTELA.

- A.** Tutelar mis derechos fundamentales al debido proceso, a la igualdad, al trabajo y el acceso a cargos públicos en propiedad.
- B.** Ordenar al ente calificador ICFES tenga en cuenta la sumatoria del 10% de la prueba psicotécnica en la calificación total de la evaluación tal y como lo establecen en la convocatoria.
- C.** Ordenar que el ente evaluador ICFES reconozca el resultado obtenido en la convocatoria de concurso de mérito No. 2150 a 2237 de 2021, 2316, 2406 de 2022 directivos docentes y docentes, población Mayoritaria. Zonas, rural y no rural en el área de ciencias naturales. El ente evaluador en la prueba exige un puntaje de 60 para pasar el examen, si de 98 preguntas el 62% son correctas o acertadas en una fórmula simple matemática el resultado es 63.265 tal como se expresa en la fórmula matemática que se explica a continuación.

Para calcular qué porcentaje del número 98 es 62, debemos crear una proporción a partir de la cual podamos determinar fácilmente el valor que estamos buscando.

Primero creamos dos ecuaciones simples con datos que conocemos. Sabemos por la tarea que 98 es igual al 100%, por lo que podemos ahorrar como $98 = 100\%$

El valor que buscamos puede llamarse x

Sabemos que $x\%$ es igual a 62 del valor de salida, por lo que podemos escribirlo como $x\% = 62$.

Así que tenemos dos ecuaciones simples:

1) $100\% = 98$

2) $x\% = 62$

Cuando comparamos estas dos ecuaciones, obtenemos:

$$(100\%) / (x\%) = 98/62$$

Ahora solo tenemos que resolver la ecuación simple

Nosotros calculamos que porcentaje de 98 es 62

$$(100\%) / (x\%) = 98/62$$

$$(100/x) x = (98/62) * x$$

$$100 = 1.5806451612903 * x$$

$$100 / 1.5806451612903 = x$$

$$63.265306122449 = x$$

$$x = 63.265306122449$$

Solución:

62 es igual a 63.265306122449 porcentaje de 98

PARA LOS EFECTOS PERTINENTES, ANEXO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

1. Citación convocatoria concurso docente.

The screenshot shows a web browser window with the URL `simo.cnsc.gov.co/notificacion.html?id=544107744`. The page features the SIMO logo and the heading "NOTIFICACIÓN" with a date of "2022-09-16". The main text is a notification to a candidate named Edith Yojana Aguilar Mena, informing her of her selection for a teaching competition. It provides details such as her OPEC number (184366), document number (35890474), and the location of the exam (Institución Educativa La Piedad, Medellín). It also includes instructions on when and where to appear for the exam.

NOTIFICACIÓN
Fecha de notificación: 2022-09-16

Cordial saludo respetado (a) aspirante
De conformidad con lo establecido en numeral 2.3 del Anexo a los Acuerdos del Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 Directivos Docentes y Docentes, la CNSC y la Universidad Libre, realizan la CITACIÓN a las PRUEBAS ESCRITAS, así:

Nombre: edith yojana aguilar mena
No OPEC: 184366
No Documento: 35890474
Ciudad: Medellín
Departamento: Antioquia
Lugar de presentación de la prueba: INSTITUCION EDUCATIVA LA PIEDAD
Dirección: CARRERA 81 N 54 71
Bloque: UNICO
Salón: PISO 1 SALON 12
Fecha y Hora: 2022-09-25 07:15
Sede: Antioquia-Medellin-INSTITUCION EDUCATIVA LA PIEDAD-CARRERA 81 N 54 71-UNICO-PISO 1 SALON 12

Para la presentación de la prueba deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

El aspirante debe leer previamente la Guía de orientación, publicada en la página web de la CNSC, y presentar el documento de identificación válido para su ingreso.

Las puertas de las instalaciones de los sitios de aplicación se abrirán a las 7:15 A.M, se recomienda presentarse a la hora de apertura de puertas para evitar inconvenientes de última hora.

El aspirante debe acudir sin aparatos electrónicos, maletines, morrales, maletas, libros, revistas, códigos, normas, hojas, anotaciones, cuadernos, etc. Recuerde que no

2. Resultados del concurso de méritos.

The screenshot shows the SIMO results page for Edith Yojana. It displays a table of exam results and a total score of 40.63. The table lists two exams: "Prueba de Aptitudes y Competencias Básicas, Docentes de aula - NO RURAL" with a score of 60.0 and a weight of 65, and "Prueba Psicotécnica - Docentes de aula" with a score of 70.45 and a weight of 10. The total score is 40.63, and the status is "NO CONTINUA EN CONCURSO".

Sumatoria de puntajes obtenidos en el concurso

Información de cada prueba presentada en el concurso y su valoraciones

Prueba	Puntaje aprobatorio	Resultado parcial	Ponderación
Prueba de Aptitudes y Competencias Básicas, Docentes de aula - NO RURAL	60.0	51.67	65
Prueba Psicotécnica - Docentes de aula	No aplica	70.45	10

1 - 2 de 2 resultados

Resultado total: **40.63** **NO CONTINUA EN CONCURSO**

El resultado total corresponde a la suma de todas las calificaciones ponderadas, y su resultado es aproximado a dos decimales; tenga presente que este puede cambiar en la medida en que avanza el proceso de evaluación

3. Citación y Asistencia a reclamación.

NOTIFICACIÓN

Fecha de notificación: 2022-11-18

Cordial saludo respetado (a) aspirante

De conformidad con lo establecido en el numeral 2.7.1 anexo técnico de los Acuerdos del Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 - Directivos Docentes y Docentes, la CNSC y la Universidad Libre, realizan la CITACIÓN para el ACCESO DEL MATERIAL DE LAS PRUEBAS ESCRITAS, así:

Nombre: Edith Yojana Aguilar Mena

No OPEC: 184366

No Documento: 35890474

Ciudad: Medellín

Departamento: Antioquia

Lugar de presentación de la prueba: INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Dirección: CARRERA 78 N 65 46

Bloque: C

Salón: PISO 3 SALON C301

Fecha y Hora: 2022-11-27 08:15

Sede: Antioquia-Medellín-INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA-CARRERA 78 N 65 46-C-PISO 3 SALON C301

Para el ingreso al sitio deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

El aspirante debe leer previamente la Guía de Orientación para el acceso del material de las pruebas escritas, publicada en la página web de la CNSC, y presentar el documento de identificación válido para su ingreso.

Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad -SIMO

Las puertas de las instalaciones de los sitios destinados para el acceso del material de las pruebas escritas, se abrirán a las 8:15 a.m, se recomienda presentarse a la hora de apertura de puertas para evitar inconvenientes de última hora.

El aspirante debe acudir sin aparatos electrónicos, maletines, morrales, maletas, libros, revistas, códigos, normas, hojas, anotaciones, cuadernos, etc. Recuerde que no podrá ingresar al salón destinado para el acceso del material de la prueba escrita ningún tipo de aparato electrónico o mecánico como celulares, calculadora, tablets, portátil, cámara de video, fotográfica, relojes inteligentes (Smart), etc., ni el ingreso de dispositivos que permitan la grabación de imágenes o videos.

La CNSC y la Universidad Libre, no se harán responsables en caso de alguna pérdida.

Ningún aspirante podrá ingresar con acompañante a los sitios. Las personas en situación de discapacidad contarán con profesionales expertos según el tipo de dificultad que presenten o por los auxiliares logísticos de cada sitio.

No se prestará servicio de parqueadero para ninguna clase de vehículo.

4. Derecho de petición con base a reclamación.

En el siguiente enlace.

<file:///C:/Users/Estudiante/Desktop/RECLAMACION%20SIMO.pdf>

5. Pantallazos de la hoja de respuesta del ente calificador.

Detalle reclamación x RESPUESTA ICFES.pdf x +

← → ↻ Archivo | C:/Users/Johana/Desktop/RESPUESTA%20ICFES.pdf

Gmail YouTube Maps Meet: drv-zfvs-edz 190

RESPUESTA ICFES.pdf 6 / 19 100%

Por otra parte, con relación a su solicitud de conocer las claves de respuesta o respuestas correctas de la Prueba de Aptitudes y Competencias Básicas y Prueba Psicotécnica presentada por usted, correspondiente a la OPEC 184366 del nivel Docente de Aula, nos permitimos darle respuesta mediante la siguiente tabla:

Tipo de prueba	Posición	Clave	Respuesta	Resultado
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	1	C	C	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	2	B	B	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	3	C	C	Acierto

IGUALDAD // MERITO // OPORTUNIDAD

ESPAÑOLAS LINEA CNSC

Proceso de Selección N° 2150 a 2237 de 2021, 2316, 2406 de 2022 y 601 de 2018 PDET Norte de Santander

Docentes y Directivos Docentes

(Población mayoritaria) Zonas Rural y No Rural

Tipo de prueba	Posición	Clave	Respuesta	Resultado
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	4	B	B	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	5	A	A	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	6	A	A	Acierto

ES 11:56 a.m. 03/02/2023

Detalle reclamación x RESPUESTA ICFES.pdf x +

← → ↻ Archivo | C:/Users/Johana/Desktop/RESPUESTA%20ICFES.pdf

Gmail YouTube Maps Meet: drv-zfvs-edz 190

RESPUESTA ICFES.pdf 7 / 19 100%

(Eliminatoria)	7	C	B	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	8	C	C	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	9	C	A	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	10	C	C	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	11	C	C	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	12	C	A	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	13	C	B	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	14	A	B	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	15	C	C	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	16	A	A	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	17	C	A	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	18	A	B	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	19	IMPUTADO	A	Imputado
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	20	B	C	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	21	C	C	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	22	C	B	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	23	C	C	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	24	A	A	Acierto

ES 11:57 a.m. 03/02/2023

RESPUESTA ICFES.pdf 7 / 19 100%

Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	23	C	C	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	24	A	A	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	25	C	C	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	26	A	A	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	27	B	B	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	28	C	C	Acierto



Proceso de Selección N° 2150 a 2237 de 2021, 2316, 2406 de 2022 y 601 de 2018 PDET Norte de Santander
Docentes y Directivos Docentes
 (Población mayoritaria) Zonas Rural y No Rural

Tipo de prueba	Posición	Clave	Respuesta	Resultado
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	29	B	C	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	30	IMPUTADO	B	Imputado
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	31	C	C	Acierto

RESPUESTA ICFES.pdf 8 / 19 100%

(Eliminatoria)	30	IMPUTADO	B	Imputado
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	31	C	C	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	32	C	B	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	33	B	B	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	34	C	B	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	35	B	A	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	36	B	B	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	37	B	C	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	38	A	A	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	39	A	A	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	40	A	C	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	41	C	C	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	42	B	B	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	43	C	C	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	44	C	C	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	45	A	A	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	46	A	A	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	47	C	C	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	48	C	C	Acierto

11:55 a.m. 03/02/2023

RESPUESTA ICFES.pdf 8 / 19 100%

(Eliminatoria)	48	C	C	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	49	IMPUTADO	C	Imputado
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	50	C	B	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	51	B	B	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	52	A	B	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	53	A	C	Error

REALIDAD // MERITO // OPORTUNIDAD

CNSC

Proceso de Selección N° 2150 a 2237 de 2021, 2316, 2406 de 2022 y 601 de 2018 PDET Norte de Santander

Docentes y Directivos Docentes
(Población mayoritaria) Zonas Rural y No Rural

Tipo de prueba	Posición	Clave	Respuesta	Resultado
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	54	B	C	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	55	B	B	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	56	A	A	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)				

11:56 a.m. 03/02/2023

RESPUESTA ICFES.pdf 9 / 19 100%

Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	57	IMPUTADO	B	Imputado
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	58	C	C	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	59	C	B	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	60	A	A	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	61	IMPUTADO	A	Imputado
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	62	IMPUTADO	B	Imputado
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	63	IMPUTADO	C	Imputado
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	64	A	C	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	65	B	C	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	66	B	A	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	67	C	A	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	68	C	B	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	69	A	C	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	70	IMPUTADO	A	Imputado
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	71	A	A	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	72	C	C	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	73	B	B	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	74	A	A	Acierto

11:57 a.m. 03/02/2023

RESPUESTA ICFES.pdf 10 / 19 100% +

Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	75	B	A	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	76	A	C	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	77	B	A	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	78	C	C	Acierto

Y SALDAS // MERITO // OPORTUNIDAD

Proceso de Selección N° 2150 a 2237 de 2021, 2316, 2406 de 2022 y 601 de 2018 PDET Norte de Santander
Docentes y Directivos Docentes
 (Población mayoritaria) Zonas Rural y No Rural

Tipo de prueba	Posición	Clave	Respuesta	Resultado
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	79	B	A	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	80	B	B	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	81	A	A	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	82	C	C	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	83	B	A	Error

RESPUESTA ICFES.pdf 10 / 19 100% +

Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	84	B	C	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	85	C	B	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	86	C	C	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	87	B	B	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	88	B	B	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	89	A	A	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	90	C	C	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	91	B	A	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	92	B	B	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	93	A	B	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	94	C	C	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	95	C	C	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	96	A	A	Acierto
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	97	B	A	Error
Prueba De Aptitudes Y Competencias Básicas (Eliminatoria)	98	A	A	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	99	A	A	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	100	C	C	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	101	C	C	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	102	A	B	Error
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	103	A	A	Acierto

11:58 a.m. 03/02/2023

Detalle reclamación x RESPUESTA ICFES.pdf x +

← → Archivo | C:/Users/Johana/Desktop/RESPUESTA%20ICFES.pdf

Gmail YouTube Maps Meet drx-zfvs-edz 190

RESPUESTA ICFES.pdf 11 / 19 100%

Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	101	C	C	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	102	A	B	Error
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	103	A	A	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	104	C	C	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	105	B	B	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	106	B	B	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	107	C	C	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	108	B	C	Error

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

CONSEJO NACIONAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE

Proceso de Selección N° 2150 y 2237 de 2021, 2316, 2406 de 2022 y 601 de 2018 PDET Norte de Santander

Docentes y Directivos Docentes
(Población mayoritaria) Zonas Rural y No Rural

Tipo de prueba	Posición	Clave	Respuesta	Resultado
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	109	B	A	Error
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	110	C	A	Error
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	111	IMPUTADO	A	Imputado
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	112	B	B	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	113	B	B	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	114	B	A	Error
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	115	C	A	Error
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	116	IMPUTADO	B	Imputado
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	117	B	C	Error

11:59 a.m. 03/02/2023

Detalle reclamación x RESPUESTA ICFES.pdf x COMO INTERPRETAR LOS RESULTADOS x Análisis Resultados Prueba Con...

← → Archivo | C:/Users/Johana/Desktop/RESPUESTA%20ICFES.pdf

Gmail YouTube Maps Meet drx-zfvs-edz 190

RESPUESTA ICFES.pdf 11 / 19 100%

Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	117	B	C	Error
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	118	C	A	Error
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	119	C	C	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	120	C	C	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	121	C	C	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	122	C	B	Error
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	123	C	C	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	124	C	C	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	125	A	A	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	126	B	B	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	127	A	B	Error
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	128	C	C	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	129	B	B	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	130	A	A	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	131	C	B	Error
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	132	C	C	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	133	B	A	Error
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	134	C	C	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	135	A	B	Error
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	136	C	C	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	137	B	B	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	138	B	B	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	139	A	A	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	140	B	B	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	141	C	C	Acierto
Prueba Psicotécnica (Clasificatoria)	142	B	B	Acierto

Con el fin de dar claridad frente al concepto "IMPUTADO" referido en algunos ítems de la tabla de respuestas clave, anteriormente relacionada, es preciso manifestar que el mencionado concepto significa que, independientemente de la respuesta seleccionada por el aspirante, estos ítems son contados como aciertos para todo el grupo de referencia (OPEC), toda vez que no aportaron a una evaluación objetiva de la competencia laboral que se pretendía medir.

ES 12:43 p.m. 03/02/2023

6. Pantallazo del total de respuestas acertadas (62), APTITUDES BÁSICAS.

$Prop_{Ref}$: Proporción de referencia
 X_i : Cantidad de aciertos del i-ésimo aspirante en la prueba.

Teniendo en cuenta lo anterior, para obtener su puntuación debe utilizar los siguientes valores correspondientes a la prueba presentada:

X_i : Cantidad de aciertos obtenidos en la prueba	62
n : Total de ítems en la prueba	98
Min_{aprob} : Valor de la calificación mínima aprobatoria según acuerdos de convocatoria.	60
$Prop_{Ref}$: Proporción de Referencia	0.73460

Por lo anterior, su puntuación en la prueba es **51.67**

En relación con la calificación de la prueba clasificatoria, se informa que, para el cálculo de la

7. PANTALLAZO DEL TOTAL DE RESPUESTAS ACERTADAS (31); PSICOTÉCNICA

n : Total de ítems en la prueba
 $Prop_{Ref}$: Proporción de referencia
 X_i : Cantidad de aciertos del i-ésimo aspirante en la prueba.

Igualmente, la calificación fraccionada clasificatoria corresponde con 50 puntos en la escala de 0 a 100 que se utiliza para asignar la puntuación al aspirante.

Teniendo en cuenta lo anterior, para obtener su puntuación debe utilizar los siguientes valores correspondientes a la prueba presentada:

X_i : Cantidad de aciertos obtenidos en la prueba	31
n : Total de ítems en la prueba	44
M_i : Calificación fraccionada clasificatoria	50
$Prop_{Ref}$: Proporción de Referencia	0,50

Atentamente,

Firma:

Nombre: Edith Yojana Aguilar Mena

C.C.: 35890474

Teléfono: 3117779135

Dirección electrónica: edith.yojana28@gmail.com

RV: acción tutela YOJANA AGUILAR


Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Tamesis

<j01prmunicipaltame@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 24/02/2023 16:42

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Antioquia - Tamesis

<j02prmunicipaltame@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

ACCIÓN DE TUTELA YOJANA AGUILAR.pdf;

Buenas tardes,

Se remite la presente Acción de Tutela, por estar en reparto ese Despacho Judicial.

Atentamente,

FREYMAN H GONZÁLEZ HINCAPIÉ

Secretario

Para consulta de estados electrónicos: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-tamesis/81

JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
Casa de Gobierno Municipal "Pedro Orozco Ocampo"
Calle 10 N° 9-51
Teléfono: 8 49 45 36
Tamesis - Antioquia

Para consulta de estados electrónicos: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-tamesis/81

JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
Casa de Gobierno Municipal "Pedro Orozco Ocampo"
Calle 10 N° 9-51
Teléfono: 8 49 45 36
Tamesis - Antioquia

De: Edith Yojana Aguilar <edith.yojana28@gmail.com>**Enviado:** viernes, 24 de febrero de 2023 4:40 p. m.**Para:** Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Tamesis <j01prmunicipaltame@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** acción tutela YOJANA AGUILAR

